

Anexo C2.II Acta Compromiso.
U043 Apoyos de Atención para el Sector Rural
Componente II: Otorgar apoyos agropecuarios de manera integral

Municipio: _____ Localidad: _____

Acta compromiso y normas que celebran, la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, a quien en lo sucesivo se le denominará “**La Secretaría**” y los firmantes como Titulares de derechos del **Componente II. Otorgar apoyos agropecuarios de manera integral**, para brindar beneficios sociales a grupos vulnerables en el área rural a los que en lo sucesivo se les denominarán “personas productoras agropecuarias”, al tenor de las siguientes:

D e c l a r a c i o n e s

I. Declara “La Secretaría” que:

1. Que tiene como objetivo el otorgamiento de subsidios para el establecimiento de pequeños proyectos productivos, en apoyo a personas productoras beneficiarias, que les permitan generar recursos en apoyo a la economía familiar.
2. Promover la seguridad alimentaria de las personas productoras rurales, con la inclusión de alimentos derivados de especies de traspatio, además de abrir opciones productivas para las personas productoras agropecuarias, con la creación de microempresas rurales, que fomenten el arraigo y el autoempleo entre la población, propiciando la generación de mayores ingresos.
3. Los paquetes del componente no pueden ser vendidos o cambiados por ninguna cantidad económica.
4. Los paquetes pueden ser recogidos por personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura en caso de faltar a algunos de los puntos antes tratados.
5. De acuerdo a disponibilidad presupuestal proporcionará personal técnico, para asistencia técnica y seguimiento a las personas productoras agropecuarias beneficiadas.

II. Declaran “personas productoras agropecuarias beneficiadas” que:

Que han sido beneficiadas a través del **Programa U043 Apoyos de Atención para el Sector Rural**, para Brindar Beneficios Sociales a Grupos Vulnerables en el Área Rural con _____.

Siendo estos sin costo económico alguno.

1. Que se comprometen a brindar el terreno para la instalación del componente.
2. Se comprometen a hacer las instalaciones en un lapso no mayor a 30 días naturales y para el caso del apoyo apícola deberán registrarse ante la PGN (Padrón Ganadero Nacional) y Registro de Fierro.
3. de lo contrario la Secretaría recogería el apoyo para destinarlo a otra persona productora agropecuaria que lo solicite.
4. Que se comprometen a proporcionar la alimentación adecuada y el cuidado necesario para la manutención de la granja o el huerto de traspatio.
5. Los gastos generados por la granja o huerto o lombricomposta de traspatio, corren por cuenta por la persona productora agropecuaria beneficiada.

6. Que se comprometen a participar en los cursos de capacitación para el manejo y cuidado de las granjas y los huertos y ser asistidos periódicamente por personal técnico, en un lapso determinado mismos que realizarán un reporte mensual en forma conjunta con las personas productoras agropecuarias.
7. Si no cumplen con las recomendaciones técnicas del componente la Secretaría procederá a retirarlo y será destinado a otra persona productora agropecuaria.
8. Que no existe mala fe, dolo o cualquier otro vicio del consentimiento y constituye su libre voluntad la firma del presente documento.
9. Una vez recibido el componente será responsabilidad de la persona productora beneficiaria, liberándose a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura de cualquier situación posterior a la entrega.

Se firma la presente acta compromiso a _____ de _____ del _____.

Persona productora agropecuaria	
Nombre	Firma

Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura

Nombre y firma

“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político. “Queda prohibido el uso del mismo para fines distintos al desarrollo social”, de conformidad con el artículo 68 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas”.

“La presentación de la documentación no otorga el derecho a recibir el estímulo, ya que debe ser dictaminado con base en el Procedimiento de selección del programa, el trámite es gratuito y sin costo”.